

Pare mujer en la calle

Escrito por rpablos

Lunes, 27 de Enero de 2014 17:18

Le negaron atención previa en un hospital

Por Virgilio Sánchez y Natalia Vitela

AGENCIA REFORMA

OAXACA.- Una mujer parió en la calle porque personal médico del hospital de Huajuapán de León le negó atención previa.

Noé Ribera, un usuario de YouTube, subió el video del momento en que la mujer yace con su bebé aún con el cordón umbilical y hasta ese momento es atendida por un médico.

“Él (médico) me checó, pero me dijo que me faltaban dos horas”, expresó la mujer.

Otra persona manifestó que llevó cargando a la mujer 35 minutos antes, pero el doctor y una enfermera les negaron el acceso.

El bebé es cargado por un hombre, mientras el médico trata de calmar a la señora.

A gritos, el doctor pide el auxilio de un policía y exige una camilla para subir a la mujer.

El subsecretario de Salud, Maurilio Mayoral, negó que la mujer haya parido en la calle y aseguró que el secretario de Salud, Germán Tenorio, se encuentra en el lugar para investigar.

El año pasado, cuatro mujeres parieron en la calle porque el personal médico les negó atención.

A través de su cuenta de Twitter, la Secretaría de Salud del Estado informó que tanto el director del Hospital como el doctor que recibió a la paciente presentaron su renuncia por los hechos.

“Apegados a la política de cero tolerancia, tanto el director de la clínica como el Dr. que recibió a la paciente han presentado su renuncia”, postuló @SSOaxaca.

Indaga el caso COFEPRIS

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios abrió ayer una investigación al Hospital General de Huajuapán de León, Oaxaca, por desatender a una mujer embarazada.

En un comunicado, la dependencia informó que la autoridad sanitaria federal revisará las condiciones en que este hospital presta el servicio y el protocolo de atención médica que se aplica a los pacientes.

Pare mujer en la calle

Escrito por rpablos

Lunes, 27 de Enero de 2014 17:18

Para ello, una brigada de verificadores de la Cofepris se trasladó a Oaxaca, en donde revisarán el protocolo de atención médica de acuerdo con la normatividad sanitaria.

En 2013, la Cofepris multó a dos directores de clínicas de Oaxaca, con 276 mil pesos a cada uno, tras comprobar violaciones a dicho protocolo en el caso de dos mujeres que tuvieron que dar a luz fuera del hospital.